

Datos del Expediente

Carátula: HEREDEROS DE RAGO ELSA JUANITA Y OTRO C/ MATEO SILVIA EDITH S/ CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO

Fecha inicio: 02/02/2005

N° de Receptoría: B - 48632 - 0

N° de Expediente: B - 48632

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/03/2022 - Trámite: SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 07/03/2022 10:29:06 - SUBASTA - SOLICITADA / SE PROVEE Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante AUXILIAR LETRADO

Domic. Electrónico no cargado como parte boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

edicto herederos.pdf [VER ADJUNTO](#)

Fecha de Libramiento: 07/03/2022 10:29:01

Fecha de Notificación 07/03/2022 10:29:01

Funcionario Firmante 07/03/2022 10:29:04 - ADROGUE Ana - AUXILIAR LETRADO

Notificado por ADROGUE ANA

Observación EDICTO BOLETIN OFICIAL

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "HEREDEROS DE RAGO ELSA JUANITA Y OTRO C/ MATEO SILVIA EDITH S/ CONCURSO ESPECIAL HIPOTECARIO", Expte. Nro. B-48632, hace saber que el martillero Omar Alejandro Sass (Reg. 2204 CMMMDP), con domicilio en calle Juan Angel Peña N° 4974 (teléfono: 2235364707) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA el 100 % del inmueble Circ. VI, Secc. B, Manz. 160-p, Parc. 1, sito en la calle Padre Cardiel N° 5486, esquina Benito Juarez y/o Benito Juarez N° 396 de esta ciudad, con todo lo adherido y plantado, al contado y al mayor oferente y en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en fecha 08/02/2022. Base: \$2.486.816,67. La subasta dará inicio el 02/05/2022, a partir de las 10:00 hs y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (finaliza el 16/05/2022 a las 10:00 hs), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. Las fechas para la visita del inmueble serán los días 21/04/2022 y 25/04/2022 de 11 a 12 hs. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del A.S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$ 124.340,83 (CTA. NRO.563290/9, CBU 0140423827610256329092). Comisión: 5 % a cargo del comprador, con mas 10 % de la retribución en concepto de aportes previsionales e IVA. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 23/6/2022 a las 10:00 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Alte. Brown Nro. 2241 6° Piso.

Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata, el día y hora que indica el registro electrónico de la causa.

El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. Se adjunta boleta de pago.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ADROGUE Ana
AUXILIAR LETRADO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

